



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ALONSO HERNAN PREVOTT SANHUEZA Rut 013815249-9
 La cantidad de \$: 222,387 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : FABRICAR REPISAS BODEGA STARK
 Fecha de Pago : 11/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	220	17/04/2014	111,384
FACTURA	221	18/04/2014	111,003

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		111,003
215-31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES (MANTENCION VERTEDERO)		111,384
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	111,003	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	111,384	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	111,003	
215-31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES (MANTENCION VERTEDERO)	111,384	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		222,387
Sumas Iguales		444,774	444,774

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000	215-31-02-004-001-000		
Presupuesto Vigente	22.952,000	25.629,000		
Total Comprometido	12.620,786	7.600,697		
Saldo por pagar	10.331,214	18.028,303		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....16860.....